

**Jaraiznoticias**  
Edición Valdepeñas,  
Manzanares y Comarca

**Director:**  
Julián Gómez Campos

**Redacción:**  
Ángel López Sánchez

**Colaboradores:**  
Antonio López  
Aurora Gómez  
Rafael Toledo Díaz  
José Lillo Galiani  
Julio García-Casarrubios  
Ángel García Rodríguez  
Julia Cejudo Donado-  
Mazarrón  
Eloísa García Verdejo  
Chema del Fresno  
Miguel Ballesteros

**Diseño y maquetación:**  
Francisco López Giner

**Publicidad:**  
Juana M<sup>a</sup> Marqués  
**Administración:**  
Paqui Laguna Merlo

**Edita:**  
EDICIONES JARAIZ, S.L.L.  
C/Pintor Mendoza, 64  
13300 VALDEPEÑAS.  
Tel. 926 32 19 58  
info@jaraiz.net  
Ciudad Real

**IMPRIME**  
IMPRESA NORTE S.L.U.  
Depósito Legal:  
CR-305-2012

**I EPOCA - AÑO VIII**  
JARAIZ no se solidariza necesariamente con los artículos de sus colaboradores, cuyos puntos de vista respecta. La opinión de JARAIZ, siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales

EL VELADOR

## Constitución inacabada



AURORA GÓMEZ

La Constitución española es un libro pequeño que es estudiado con libros voluminosos, como todas las Constituciones. Su carácter abierto e inacabado supuso una virtud en su momento. Establecer la necesidad de que determinadas materias solo pudieran regularse por Ley Orgánica se presentó como un plus de garantía para los ciudadanos. Una ley Orgánica requiere su aprobación por mayoría absoluta y, en consecuencia mayor participación de los representantes del pueblo constituidos en el Congreso. Sin embargo, la realidad es que esta obligatoriedad de regulación por Ley orgánica significó una postergación de la regulación de dichos derechos para más tarde. Los constituyentes ganaron tiempo. Ahora, ese tiempo de pacto solamente entre dos, esa prórroga autoconcedida, ha terminado y los poderes del Estado deben afrontar lo que entonces, allá por 1978, se dejó sin hacer. No se resolvió plenamente la cuestión religiosa. El artículo 16, como tantos otros preceptos, quiso quedar bien con los sectores laicos y con la Iglesia Católica al mismo tiempo. Actuó como un funambulista que se sube al alambre a bordo de un elefante. Un equilibrio difícil de mantener y por el que todavía perdura el debate sobre impartir religión en la aulas. Aunque el debate sea innecesario porque resulta obvio que no procede dicha asignatura, debatir la cuestión religiosa sí es útil para el mero entretenimiento de polemistas resultando que existen otros derechos fundamentales que necesitan de una regulación urgente, por ejemplo el derecho de huelga. Ningún gobierno se ha atrevido a abordar la regulación de este derecho y por eso todavía disfrutamos de un Decreto dictado antes de la Constitución. Tampoco se incluyeron entre los derechos fundamentales el derecho a una vivienda digna, ni el derecho a la salud, ni el derecho las prestaciones de la Seguridad Social tales como las pensiones, la prestación por desempleo y otros subsidios. Todos estos derechos no son derechos fundamentales propiamente dichos. Todos ellos y algunos otros fueron regulados como Principios Rectores de la Política Social y Económica. Uno de los preceptos más sorprendentes es el artículo 67.2 que establece literalmente que «los miembros de las Cortes Generales no estarán ligados por mandato imperativo», olvidando añadir que se refiere al mandato imperativo de los ciudadanos que votan a los Diputados y Senadores. Sin embargo, este artículo que supuso descafeinar nuestra democracia, fue redactado de forma tan técnica que no ha sido objeto de una polémica real en el pueblo. Es necesaria una reforma constitucional y el pluralismo actual debería actuar como garantía para una reforma honesta.

## Crónica con Firma

### Reivindicación de la "Ñ" de Valdepeñas



A. LOPEZ SANCHEZ

Valdepeñas como no podía ser de otra forma, conmemoró ayer jueves el 40 aniversario de la Constitución Española, y lo hizo principalmente con dos actos de los que la semana próxima ofreceremos una amplia información.

Siguiendo el orden cronológico, se inauguró un monumento que pretende ser una reivindicación cultural de España y de su universalidad mediante la lengua y a través de la voz, de la letra que es única y distintiva del castellano, según señalaron fuentes municipales mediante un comunicado.

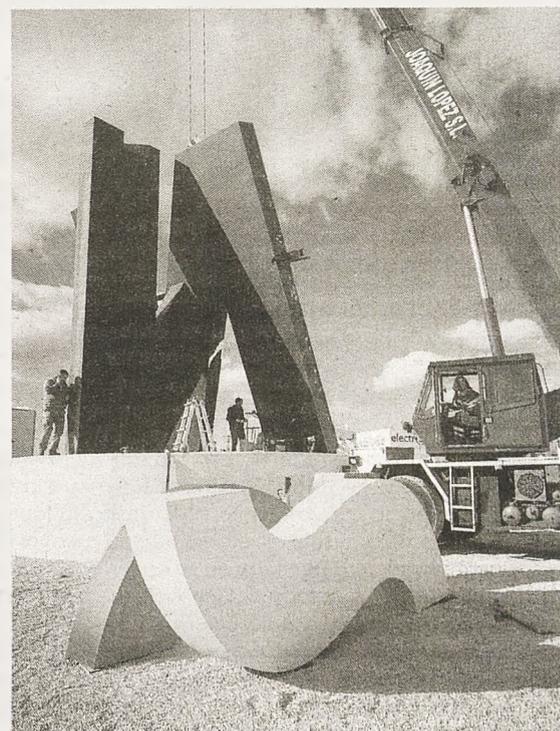
Ayer jueves, se presentó oficialmente en la rotonda de acceso a Valdepeñas, en la Avenida del Vino, la obra de la "Ñ", una obra creada por Jorge Morgan, forjada en los talleres especializados de Fademesa, que representa en acero esmaltado dos eñes negras entrelazadas, cuyas virgulillas aparecen tintadas con los colores de la enseña nacional en rojo y amarillo. Unas 20 toneladas, más de 8 metros de altura, a los que se suman los 2 metros de plataforma sobre la que ha sido instalada y que puede verse desde la autovía A4, ensalzando de esta manera en una única letra conceptos como España, Valdepeñas o viñas.

La elección de la Ñ, como emblema de este aniversario, se fundamenta, en palabras del alcalde de Valdepeñas, Jesús Martín Rodríguez-Caro, en el hecho de que "la cultura hispana, representada por esta letra única de nuestro idioma, y su concepción abierta más allá de nuestras fronteras, al otro lado del océano, es la mejor ofrenda para un pueblo, como el español, generoso en lo cultural, abierto a la diversidad y orgulloso de su identidad; en el que la palabra, la lengua, no puede ni debe ser frontera".

El primer edil aseguró que "en estos tiempos de tensiones, se impone más que nunca volver a retomar la palabra y enarbolar con, orgullo y a través de la voz, esa bandera que nos unió desde el 6 de diciembre de 1978 bajo el mástil de la libertad".

Este proyecto puede ser contemplado desde diferentes perspectivas. "De un lado, es el homenaje con el Valdepeñas pretende honrar a cuarenta años de Constitución que van más allá de la efemérides del 6 de diciembre de 1978, con la proclamación por referéndum de nuestra Carta Magna, porque superando el mero cuerpo de la Ley y adentrándonos en su alma, son cuarenta años de libertad, igualdad y de fraternidad entre las gentes de España. Y esto que hoy nos parece tan natural y obvio, ha sido y sigue siendo la mayor conquista fraguada en esta nación, España".

Martín concluyó manifestando que "hoy, al igual que aquel 6 de diciembre, España ha de seguir luchando, quizá de otra manera, pero siempre hacia el mismo objetivo preservar incólume nuestra democracia".



# HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DEL SESCAM

Si eres donante o quieres serlo podrás efectuar tus donaciones de sangre en el Hospital General de Valdepeñas para más información llamar al teléfono 626 81 23 11.

**DIAS DE DONACIÓN, MARTES Y JUEVES DE 17:00 A 20:30 HORAS**

**GRACIAS POR VUESTRA GENEROSIDAD**

**¡DONAR SANGRE ES DONAR VIDA!**

**COLABORAN CON NUESTRA HERMANDAD: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS, ATMOSFERA SPORT, JARDÍN FLOR Y ELEFANTE AZUL**

